



Colegio Santo Tomás de las Acacias
R.B.D. 40047-5

Informativo N°9
Evaluación, certificación y promoción de estudiantes

Estimados padres, apoderados y comunidad educativa, saludándoles, esperamos que se encuentren muy bien junto a su familia y sus hijos.

Queremos recordarles las medidas institucionales implementadas en cuanto a la evaluación, certificación y promoción de estudiantes, para su pleno conocimiento y asegurar los aprendizajes durante el período de clases remotas en el contexto de la emergencia dada por el virus COVID-19. Y basadas en las “Orientaciones ministeriales para la implementación de Priorización Curricular” (julio 2020) y los “Criterios de evaluación, calificación y promoción de los estudiantes” (agosto 2020).

En base a lo anterior, recordamos que el colegio ha modificado el Plan de Estudios y el horario de clases estando en los parámetros sugeridos por el MINEDUC, en el documento: *Criterios de evaluación, calificación y promoción de Estudiantes 2020*, en el cual hace referencias a cantidad de horas según las asignaturas consideradas en el plan de estudio.

I. Plan de Estudio Colegio Santo Tomás 2020

Plan de Estudio Primer Ciclo 1ª a 4º Básico	Horas semanales
Asignaturas	Con JEC
Lenguaje y Comunicación	8
Matemática	6
Historia Geografía y Ciencias Sociales	3
Ciencias Naturales	3
Orientación	1
Total de horas	21

Plan de Estudio Segundo Ciclo 5ª a 8º Básico	Horas semanales
Asignaturas	Con JEC
Lenguaje y Comunicación Lengua y literatura 7º y 8º Básico.	9
Matemática	9
Historia Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Inglés	3
Orientación	2
Total de horas	31

- Plan de estudio construido en base a la Resolución Exenta N°2765, de 26 de Junio de 2020, que establece excepciones en las materias por la pandemia Covid-19.
- El plan de estudio se complementa con talleres para promover la actividad física en casa y estimular habilidades cognitivas en distintas áreas.

Talleres Complementario
Taller de Educación Física.
Taller articulado Artes visuales – Música – Lenguaje (comprensión).
Taller Valórico - Religión.
Taller de Interculturalidad 4º Básico.

Educación Parvularia mantiene los ámbitos y núcleos, trabajando algunos de forma articulada.

II. Respecto de la calificación:

En el segundo semestre nos hemos basado en las Orientaciones enviadas por la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación Agosto 2020.

Los alumnos serán evaluados por el logro de los objetivos de las asignaturas del plan de estudio y por la participación en las actividades de aprendizajes.

Además de ello, se retroalimenta cada actividad luego de la devolución, para el logro de los aprendizajes antes de ser evaluados.

Las evaluaciones formativas se transformarán a evaluaciones sumativas (notas de 1 a 7). Se utilizarán ejemplos de tablas propuestas en las Orientaciones Ministeriales (agosto 2020).

Porcentaje	Nota
86% a 100%	7
73% a 85%	6
67% a 72%	5
50% a 66%	4
26% a 49%	3
1% a 25%	2
0% (No entrega)	1

Se considerarán dos notas:

- **Una es el promedio de todas las actividades** de: texto escolar, guías, trabajos, desarrollo de cuadernillos, informados por el docente de cada asignatura según plan de estudio, la que tendrá un valor de 80% del promedio final.
- La segunda nota es **el resultado de una evaluación aplicada por los profesores de cada asignatura, de acuerdo a los objetivos priorizados trabajados, de mayor relevancia, la que tendrá un valor del 20% del promedio final.**
- En esta oportunidad se evaluarán todas las asignaturas del Plan de Estudio 2020 con notas. Los talleres de educación física, artes visuales y música serán evaluadas con calificación, pero, el promedio final será sumado a una de las asignaturas troncales (Lenguaje, Matemática, Historia, Ciencias Naturales). Religión, Orientación y tecnología serán evaluados formativamente con niveles de logro, L (logrado) ML (medianamente logrado), NL (no logrado), NO (no observado).

III. Sobre la certificación y promoción de estudios.

Las situaciones relacionadas con la evaluación y promoción escolar no previstas, serán **resueltas por el comité de evaluación, que junto al equipo directivo deberán tomar la decisión de promoción o repitencia.**

De acuerdo al artículo 6° Decreto 67/2029, **los establecimientos certificarán las calificaciones anuales de cada estudiante** y, cuando proceda el término de los estudios de educación básica, **el cual se dará el miércoles 23 de Diciembre.**

Es por todo lo anterior, que nuevamente los invitamos a conectarse con los profesores, a trabajar, solicitar material impreso si lo necesitan y enviar las evidencias de todo el trabajo realizado a los profesores.

El retorno a clases presenciales será cuando las condiciones sanitarias así lo permitan y con las medidas de higiene y seguridad para nuestra comunidad escolar.

Agradecemos todo su esfuerzo, apoyo y preocupación en bien del aprendizaje de sus hijos, en este tiempo tan difícil que nos ha tocado vivir .

Deseando que se encuentren muy bien, agradecemos su atención.

Bendiciones para ustedes y familia.

Madelaine Mora Rojas
Unidad Técnica Pedagógica

Ana Hermosilla Zamorano
Directora

Colegio Santo Tomás de las Acacias

16 de Noviembre de 2020